



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2014.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de octubre de 2014.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a "La Parrilla de Pollos Planes, S.L." de licencia de apertura para la actividad de restaurante, situado en la Avenida de Valencia número 71-B (902/2014).
- 3º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de centro de estética, situado en la calle San Vicente número 49, promovida por Doña María del Mar Abad Barres (1104/2013).
- 4º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de comercio menor de comida preparada para llevar, situado en la calle Maestro Ripollés número 44, bajo, promovida por Doña Carolina García Ferrando (681/2014).
- 5º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de venta, al por menor, de carnes y derivados, situada en la Ronda Magdalena número 29, promovida por "Pollos Planes, S.L." (813/2014).
- 6º.- Otorgamiento a "Platges 2000, S.L." de licencia urbanística para la transformación agrícola para cultivo de olivos, en régimen de secano, en las parcelas 7, 9 y 11 del polígono 3, Partida La Magdalena y aprobación del Estudio de Integración Paisajística que acompaña al proyecto (202/2008).
- 7º.- Otorgamiento a Doña María Rosa Batiste Estupiña de licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, situada en la calle Lepanto número 31 (fase I) (39/2014).
- 8º.- Resolución de las alegaciones formuladas por Doña María Pilar Beltrán Mir al plazo de audiencia previa concedido a la demolición de las obras realizadas, sin licencia, en la parcela 74, polígono 135, Camino de la Travessera TV-17-A, Suelo No Urbanizable Común (Partida Canet) y, en consecuencia, orden a la mencionada interesada de restauración de la ordenación urbanística vulnerada (demolición) de las construcciones consistentes en un almacén, una barbacoa, una caseta de aseos y una zona de aparcamiento en el referido emplazamiento (19/14).

9º.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por Don Francisco Gómez Muriach y por Doña Yolanda Egaña Eyara contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local que desestimó las alegaciones formuladas por el primero al expediente de infracción urbanística incoado por la realización de obras, sin licencia, de repavimentado de un pasillo exterior dentro de la parcela 73 del polígono 34, Camino de la Plana, Entrador Bomboí LP-264, Suelo No Urbanizable Protegido, y se ordenó la restauración de la ordenación urbanística vulnerada (demolición) (58/13).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

10º.- Jubilación anticipada voluntaria de Don Emilio Solsona Montolio, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, Agente de Policía Local.

11º.- Adjudicación a "Compañía Española de Petróleos, S.A.U." (CEPSA) del contrato de suministro, durante un año, de combustible para la calefacción de colegios públicos y dependencias de este Ayuntamiento (1.C.14).

12º.- Autorización de la cesión, a favor de "Vivers Centre Verd, S.A.U." y "Telecso, S.L.", del lote número 4 del contrato de conservación, mantenimiento y limpieza del resto de zonas verdes y suministro de vegetales y materiales de todas las zonas recogidas en el anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas que rigió la contratación, adjudicado a la primera de ellas (81/2012).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

13º.- Aceptación de la subvención concedida por la Diputación Provincial de Castellón y por la Generalitat Valenciana para la participación de este Ayuntamiento en el Plan de Empleo Conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas y aprobación del proyecto de Plan de Empleo Conjunto 2014.

14º.- Despacho extraordinario.

15º.- Ruegos y Preguntas.